

# Declaran a Balandra como playa libre de humo de tabaco



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Con base en lo establecido por la Ley General para el Control del Tabaco y en el marco de los esfuerzos emprendidos en Baja California Sur para proteger el bienestar de la población, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, informó por medio de un comunicado de prensa que, este lunes se declaró a **Balandra** como **playa libre de humo de cigarro**.

Esta medida determinada en conjunto con la federación, a través de su **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)** y con el **Ayuntamiento de La Paz**, se implementa en el marco del **Día Mundial Sin Tabaco** que se conmemora cada 31 de mayo para sensibilizar a la ciudadanía sobre las severas

repercusiones que genera este consumo a la salud de las personas, expresó la directora de **Servicios de Salud**, Ana Luisa Guluarte Castro.

De acuerdo con el comunicado, es una acción emprendida con la finalidad de proteger la salud de la gente no fumadora del humo de segunda mano, que puede asociarse con enfermedades cancerígenas, respiratorias, de corazón y de otra índole que limitan significativamente la calidad y expectativa de vida de las personas, indicó la médica al abundar que con esto, **Balandra** se suma a los alrededor de mil 300 espacios libres de tabaco que se han acreditado en la entidad.

Esta disposición, cuyo cumplimiento será vigilado por el municipio a través de la **Zona Federal Marítimo Terrestre** (ZOFEMAT), se toma no con una intención sancionadora, sino con la premisa de fortalecer la prevención de la salud de las y los sudcalifornianos, así como de contribuir al cuidado del medio ambiente, al considerar que, de acuerdo a investigaciones internacionales, una sola colilla de cigarro puede contaminar entre ocho y 10 litros de agua del mar.

Por último, en el comunicado de prensa se mencionó que, son esfuerzos interinstitucionales que se llevan a cabo para desnormalizar el **consumo de tabaco** en espacios con gran riqueza de biodiversidad y para evitar con esto que los restos de cigarrillos continúen como los objetos contaminantes más comunes en entornos al aire libre, al recordar que el tabaco contiene más de siete mil sustancias químicas que son altamente nocivas para el ser humano y que mediante la exposición continua al humo ajeno pueden elevar el riesgo de muerte súbita en lactantes, generar complicaciones durante el embarazo y propiciar bajo peso en recién nacidos, puntualizó.